

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2739** BURGOS

Edicto.

Don Javier Ortega Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 469/2009 y NIG 09059 42 1 2009 0006709, se ha dictado en fecha 12 de enero de 2015, auto declarando la conclusión y consiguiente archivo de la concursada Excavaciones San Millán, Sociedad Anónima, con Código de Identificación Fiscal A-09059718 y domicilio social en Horna (Burgos), Carretera de Burgos sin número.

Segundo.- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 20 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150002948-1